



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas- Tel 0213283575

E-mail: munilomagrande@gmail.com

CONTRATO UOC N° 09/2024.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE con RUC. N° 80023725-0 domiciliada en la calle Padre Ángel Rosa Cárdenas, de la ciudad de Loma Grande, República del Paraguay, representada para este acto por JOSÉ VERA BENÍTEZ, con Cédula de Identidad N° 1.296.154, Intendente Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma "METALÚRGICA SAN FRANCISCO" con RUC N° 2371824-2, domiciliada en la Avda. Ita Yvaté entre San Blas y Manuel Zavala de la ciudad de Luque, republica del Paraguay, representada para este acto por el Sr. MILCIADES SERVIN ZARZA con Cedula de Identidad N° 2.371.824, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Reparaciones varias en Instituciones Educativas del Distrito de Loma Grande", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Reparaciones varias en Instituciones Educativas del Distrito de Loma Grande. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Los Aspectos Generales del Contrato;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 452568.-



José Vera Benítez
Intendente Municipal



Jenniferth S. Espinola
Secretaria General

Metalúrgica San Francisco



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas- Tel 0213283575

E-mail: munilomagrande@gmail.com

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 09//2024, convocado por la MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I.M. N° 190/2024.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

GRUPO N° 1 - REPARACIÓN DE AULAS - BLOQUE 3 Y BLOQUE 4 - ESC. BAS. N° 286 DON PEDRO CARDENAS			METALURGICA SAN FRANCISCO		
Item	Descripción	Unid.de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	CARTEL DE OBRA	Unidad	1	924.708	924.708
	BLOQUE 3 (AULAS)				
2	DEMOLICION DE TECHO CON RECUPERACION DE MADERAMEM	Metros cuadrados	135,77	15.998	2.172.048
3	REVOQUE INTERIOR Y EXTERIOR	Metros cuadrados	42,21	30.582	1.290.866
4	TECHO DE TEJAS ESPAÑOLAS SOBRE TEJELON CERÁMICO	Metros cuadrados	135,77	224.547	30.486.746
5	ENVARILLADO EN SECTOR DE FISURAS CON VARILLAS Ø8MM	Metros lineales	12,35	23.564	291.015
6	DEMOLICION DEL SISTEMA ELECTRICO (CABLEADOS Y ARTEFACTOS A RETIRAR)	Unidad	2	191.337	382.674
7	Alimentación de los circuitos de luces	UN.	10	100.742	1.007.420
8	Alimentación de los circuitos de tomas	UN.	6	100.742	604.452
9	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	8	216.662	1.733.296
10	PINTURA SOBRE PAREDES REVOCADAS	Metros cuadrados	297,145	21.908	6.509.853
11	PINTURA SOBRE ABERTURAS DE MADERA	Metros cuadrados	6,72	24.427	164.149
12	PINTURA SOBRE ABERTURAS METALICAS	Metros cuadrados	19,8	27.340	541.332
13	PINTURA TIRANTES + TEJELONES INTERIOR Y EXTERIOR GALERIA	Metros cuadrados	135,77	49.751	6.754.693
14	PINTURA DE PIZARRONES	Unidad	2	355.087	710.174
15	PINTURA DE CANALETAS Y BAJADAS AL SINTETICO	ML	56,2	26.115	1.467.663
	BLOQUE 4 (AULAS + DIRECCION)				
16	DEMOLICION DE TECHO CON RECUPERACION DE MADERAMEM Y TEJUELTAS	Metros cuadrados	153,43	17.556	2.693.617
17	DEMOLICION DE PISO	Metros cuadrados	122,625	25.004	3.066.116
18	ENVARILLADO EN SECTOR DE FISURAS CON VARILLAS Ø8MM	Metros lineales	6,25	23.925	149.531



José Vera Benítez
Intendente Municipal



Secretaría
Jennifer S. Espinola

Metalurgica
San Francisco



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas- Tel 0213283575

E-mail: munlomagrande@gmail.com

19	REVOQUE INTERIOR	Metros cuadrados	22,2	34.983	776.623
20	RELLENO Y APISONADO INTERIORES	Metros cúbicos	2,11	93.820	197.960
21	CONTRAPISO DE CASCOTES	Metros cuadrados	122,625	30.985	3.799.536
22	CARPETA PARA PISO	Metros cuadrados	122,625	42.580	5.221.373
23	PISO CERAMICO	Metros cuadrados	122,625	110.526	13.553.251
24	ZOCALO CERÁMICO	Metros lineales	82,5	41.599	3.431.918
25	TECHO DE TEJAS ESPAÑOLAS (SOLO TEJAS)	Metros cuadrados	153,43	185.219	28.418.151
26	Alimentación de los circuitos de luces	UN.	13	87.786	1.141.218
27	Alimentación de los circuitos de tomas	UN.	13	87.786	1.141.218
28	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	10	182.981	1.829.810
29	PINTURA SOBRE PAREDES REVOCADAS	Metros cuadrados	379,24	18.087	6.859.314
30	PINTURA SOBRE ABERTURAS DE MADERA	Metros cuadrados	10,08	20.360	205.229
31	PINTURA SOBRE ABERTURAS METALICAS	Metros cuadrados	23,1	22.174	512.219
32	PINTURA TIRANTES + TEJUELONES INTERIOR Y EXTERIOR GALERIA	Metros cuadrados	153,43	40.846	6.267.002
33	PINTURA DE PIZARRONES	Unidad	2	271.447	542.894
34	PINTURA DE CANALETAS Y BAJADAS AL SINTETICO	ML	56,2	21.933	1.232.635
35	Excavación y carga de muro de PBC (Soporte de muralla existente)	M3	10,2	339.883	3.466.807
36	Excavación y provisión de Cañería de desagüe pluvial de 100mm	ML	52	35.325	1.836.900
37	Carpeta alisada para cubrir cañerías	m2	20,8	29.650	616.720
38	Rejilla de piso	UN	8	184.241	1.473.928
39	LIMPIEZA FINAL	Global	1	1.321.520	1.321.520
TOTAL					144.796.578

GRUPO N° 2 - REPARACIÓN DE SANITARIO Y ESCENARIO - ESC. BAS. N° 3902 TTE. MANUEL FRANCO		METALURGICA SAN FRANCISCO			
Ítem	Descripción	Unid.de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio total
SANITARIO					
1	CARTEL DE OBRA	Unidad	1	1.125.597	1.125.597
2	Canilla metálica con conexión flexible y sopapa	Unidad	3	162.225	486.675
3	Provisión y colocación de 3 cisterna para inodoro	Unidad	3	120.399	361.197
4	Conexión flexible para lavatorios, inodoros	Unidad	7	76.335	534.345
5	Demolición y Reposición de techo de teja (solo tejas)	Metros cuadrados	3,55	115.686	410.685
6	Pintura de techo al barniz de tirantes de madera y al látex color cerámico de tejuelones	Metros cuadrados	11,025	86.646	955.272
7	Alimentación de los circuitos de luces	UN.	3	161.573	484.719
8	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	UN.	3	171.316	513.948
ESCENARIO					
9	Demolición de pisos en escenario por hundimiento	Metros cuadrados	46,02	69.292	3.188.818
10	Relleno y compactación	Metros cuadrados	23,01	127.141	2.925.514



José Vera Benítez
Intendente Municipal





MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas- Tel 0213283575

E-mail: munilomagrande@gmail.com

11	Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	46,02	78.121	3.595.128
12	Carpeta para piso	Metros cuadrados	46,02	84.392	3.883.720
13	Piso cerámico	Metros cuadrados	46,02	135.922	6.255.130
14	Zócalo cerámico	Metros cuadrados	14,6	81.433	1.188.922
15	Pinturas Sobre paredes revocadas (escenario)	Metros cuadrados	98,455	62.982	6.200.893
16	Alimentación de los circuitos de luces (escenario)	UN.	6	143.374	860.244
17	Alimentación de los circuitos de tomas (escenario)	UN.	4	143.374	573.496
18	Artefactos led empotrados en cielorraso de PVC de 30x30 (escenario)	UN.	6	161.573	969.438
19	LIMPIEZA FINAL	Global	1	1.329.712	1.329.712
Precio Total					35.843.454

GRUPO N° 3 - REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS + TECHO DE ESCENARIO - ESC. BAS. N° 3903 MCAL. JOSE F. ESTIGARRIBIA		METALURGICA SAN FRANCISCO			
Ítem	Descripción	Unid.de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	CARTEL DE OBRA	Unidad	1	1.093.617	1.093.617
2	DEMOLICION DE TECHO METALICO EN ESCENARIO	Metros cuadrados	47,4	42.845	2.030.853
3	DEMOLICION DE TECHO CON RECUPERACION DE MADERAMEM	Metros cuadrados	169,911	33.456	5.684.542
4	REVOQUE INTERIOR Y EXTERIOR	Metros cuadrados	117,18	51.484	6.032.895
5	CONTRAPISO DE CASCOTES	Metros cuadrados	143,22	47.951	6.867.542
6	CARPETA PARA PISO	Metros cuadrados	134,64	56.348	7.586.695
7	PISO CERAMICO	Metros cuadrados	134,64	115.848	15.597.775
8	ZOCALO CERÁMICO	Metros lineales	91,8	48.036	4.409.705
9	TECHO DE TEJAS ESPAÑOLAS SOBRE TEJELON CERÁMICO	Metros cuadrados	169,911	234.453	39.836.144
10	TECHO METALICO SOBRE ESCENARIO	Metros cuadrados	47,4	272.295	12.906.783
11	CANAleta AEREA ESCENARIO	ML	6	72.819	436.914
12	DEMOLICION DEL SISTEMA ELECTRICO (CABLEADOS Y ARTEFACTOS A RETIRAR)	Unidad	3	332.777	998.331
13	Alimentación de los circuitos de luces	UN.	17	112.578	1.913.826
14	Alimentación de los circuitos de tomas	UN.	9	112.578	1.013.202
15	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	12	203.636	2.443.632
16	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	UN.	3	126.569	379.707
17	PINTURA SOBRE PAREDES REVOCADAS AL LATEX	Metros cuadrados	395,16	34.938	13.806.100
18	PINTURA SOBRE ABERTURAS DE MADERA	Metros cuadrados	10,08	37.867	381.699
19	PINTURA SOBRE ABERTURAS METALICAS	Metros cuadrados	29,7	40.205	1.194.089
20	PINTURA TIRANTES + TEJELONES INTERIOR Y EXTERIOR GALERIA	Metros cuadrados	169,911	56.188	9.546.959
21	PINTURA DE PIZARRONES	Unidad	3	361.226	1.083.678
22	PINTURA DE CANALETAS Y BAJADAS AL SINTETICO	ML	56,2	38.488	2.163.026
23	LIMPIEZA FINAL	Global	1	1.400.232	1.400.232



José Vera Benítez
Intendente Municipal



Jennifer S. Espinola

Metalúrgica
San Francisco



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas- Tel 0213283575

E-mail: munilomagrande@gmail.com

PRECIO TOTAL					138.807.945
GRUPO N° 4 - REPARACIÓN DE 1 AULA Y SANITARIO - COLEGIO NACIONAL LOMA GRANDE			METALURGICA SAN FRANCISCO		
Ítem	Descripción	Unid.de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio total
SANITARIO					
1	CARTEL DE OBRA	Unidad	1	1.097.721	1.097.721
2	DEMOLICION DE AZULEJO	Metros cuadrados	142,59	32.064	4.572.006
3	DEMOLICION DE PISO	Metros cuadrados	27,01	26.917	727.028
4	DEMOLICION DE CAÑERIAS EN MAL ESTADO	Unidad	1	624.287	624.287
5	DEMOLICION DEL SISTEMA ELECTRICO (CABLEADOS Y ARTEFACTOS A RETIRAR)	Unidad	1	453.729	453.729
6	DEMOLICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS EN MAL ESTADO	Unidad	1	508.915	508.915
7	REVOQUE INTERIOR BASE DE AZULEJOS	Metros cuadrados	142,59	44.324	6.320.159
8	CARPETA PARA PISO	Metros cuadrados	27,01	60.286	1.628.325
9	PISO CERAMICO	Metros cuadrados	27,01	108.207	2.922.671
10	REVESTIDO CERAMICO INTERIOR	Metros cuadrados	142,59	102.091	14.557.156
11	ABERTURAS DE MADERA PARA BOXES TIPO PLACA 1.60 X 060 MODELO VAIVEN CON HERRAJES	Unidad	3	700.615	2.101.845
12	PUERTA TABLERO 0.80 X 2.10	Unidad	2	1.450.859	2.901.718
13	PINTURA SOBRE PAREDES REVOCADAS	Metros cuadrados	98,455	30.916	3.043.835
14	PINTURA SOBRE ABERTURAS DE MADERA	Metros cuadrados	19,98	36.710	733.466
15	PINTURA SOBRE ABERTURAS METALICAS	Metros cuadrados	0,96	47.421	45.524
16	PINTURA TIRANTES + TEJUELONES INTERIOR	Metros cuadrados	34,986	75.137	2.628.743
17	INSTALACIONES SANITARIAS: Conexión interna de cañerías de agua corriente fría (termofusión)	UN	1	1.596.679	1.596.679
18	Desagüe cloacal hasta el primer registro	UN	1	1.515.211	1.515.211
19	Cañería de desagüe cloacal PVC Ø 100	ML	24	61.167	1.468.008
20	Registro cloacal 40x40	UN	1	382.625	382.625
21	Provisión y colocación de artefactos sanitarios y accesorios: inodoro cisterna alta	UN	5	519.273	2.596.365
22	Provisión y colocación de artefactos sanitarios y accesorios: lavatorio con pedestal color blanco, canilla metálica con conexión flexible y sopapa	UN	4	387.160	1.548.640
23	Provisión y colocación de artefactos sanitarios y accesorios: mingitorio, llave metálica con conexión flexible	UN	3	575.078	1.725.234
24	Alimentación de los circuitos de luces	UN.	10	118.935	1.189.350
25	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	UN.	7	103.709	725.963
26	VIDRIOS DOBLES	Metros cuadrados	0,6	226.792	136.075
AULA					
27	DEMOLICION DEL SISTEMA ELECTRICO (CABLEADOS Y ARTEFACTOS A RETIRAR)	Unidad	1	330.729	330.729
28	Alimentación de los circuitos de luces	UN.	4	118.935	475.740
29	Alimentación de los circuitos de tomas	UN.	6	118.935	713.610



José Vera Benítez
Intendente Municipal

Metalurgica
San Francisco



Jenniferth S. Espinola
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas- Tel 0213283575

E-mail: munilomagrande@gmail.com

30	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	4	187.718	750.872
31	REVOQUE INTERIOR	Metros cuadrados	3,65	48.641	177.540
32	PINTURA SOBRE PAREDES REVOCADAS	Metros cuadrados	83,16	30.916	2.570.975
33	PINTURA SOBRE ABERTURAS DE MADERA	Metros cuadrados	3,36	36.710	123.346
34	PINTURA SOBRE ABERTURAS METALICAS	Metros cuadrados	9,9	38.565	381.794
35	PINTURA TIRANTES + TEJUELOS INTERIOR	Metros cuadrados	41,412	66.527	2.755.016
36	PIZARRONES	UN.	1	342.939	342.939
37	LIMPIEZA FINAL	Global	1	1.367.270	1.367.270
PRECIO TOTAL					67.741.107
TOTALES GENERALES:					387.189.085

Monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 387.189.085** (Guaraníes trescientos ochenta y siete millones ciento ochenta y nueve mil ochenta y cinco). IVA Incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 60 días corridos, constados desde la orden de inicio de la obra en el lugar denominado: Esc. Bas. N° 286 Don Pedro A. Cárdenas del Barrio María Auxiliadora, Esc. Bas. N° 3902 Tte. Manuel Franco de la compañía Jaguarete-Kua, Esc. Bas. N° 3903 Mcal. José F. Estigarribia de la compañía Aguai-y, Colegio Nacional de Loma Grande ubicada en el Barrio San Miguel del Distrito de Loma Grande, según eett.

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado. La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 15 (quince) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Luis Ramón Valenzuela Romero, Auxiliar de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Loma Grande.



José Vera Benítez
Intendente Municipal



Jennifer S. Espinola
Secretaria General

Meturgica
Pa. Francisco



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas- Tel 0213283575

E-mail: munilomagrande@gmail.com

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de 5.000.000 gs.

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de 5.000.000 gs.
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de 5.000.000 gs.
- Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: las pólizas deberán tener con vigencia desde la recepción de la orden de inicio por parte del contratista hasta la recepción definitiva.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y



José Vera Benítez
Intendente Municipal

María Francisca
Secretaria General

Jennifer S. Espir.
Secretaria Gener.



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas- Tel 0213283575

E-mail: munilomagrande@gmail.com

CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



José Vera Benítez
Intendente Municipal



Emilferita S. Espinola

Metafísica
Francisco



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas- Tel 0213283575

E-mail: munilomagrande@gmail.com

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Grande República del Paraguay a los 16 días del mes octubre del año 2024.-



Jenniferth Espínola

Secretaria General



Jose Vera Benítez

Intendente Municipal

Milcíades Servín Zarza

Metalúrgica San Francisco

Contratista

